

Valledupar, 28 de abril de 2023.

SEÑOR:

DANY JOSE REDONDO CEBALLOS

JUEZ SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE FONSECA – LA GUAJIRA

E.

S.

D.

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	VITALIDAD Y BIENESTAR AC
DEMANDADO:	LAURA ORCASITA BARROS
RADICADO:	44279-40-89-002-2022-00137-00
ASUNTO:	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Cordial saludo

JIBETH MARIELA ARANGO ROJAS, mayor de edad e identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de apoderado designado de la parte demandante **VITALIDAD Y BIENESTAR AC S.A.S.**, por medio del presente escrito, de manera comedida me permito **APORTAR** al despacho la liquidación del crédito del proceso de la referencia para su estudio y posterior aprobación.

Capital	\$ 1.973.517
Intereses Moratorios 28/05/2021 al 28/04/2023	\$ 1.157.000
TOTAL	\$ 3.130.517

Del Señor Juez,

Atentamente,



JIBETH MARIELA ARANGO ROJAS
C.C. No. 1.065.820499 de Valledupar
T.P. No. 335.157 del C.S. de la J.